

SENIA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo 172 del Código Orgánico Tributario y de confo con el Artículo 176 ejusdem, se hace saber al sujeto pasivo GRUPO CORPORATIVO ARCO 7, C.A., inscrito en el Registro Único de Informa Fiscal J-312730099, que la División de Fiscalización de Fiscalización de la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, procede a notificar por medio de la presente, Acta Fiscal SNAT/INTI/GRTI/CE/RC/DF /2023/ISLR/02771-03-572, correspondiente al resultado de la Fiscalización en materia de Impuesto Sobre la Renta, para los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021, así como detectar y sancionar los posibles ilícitos tributarios cometidos

Esta notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente pu

Damián Wladimir González Gerente Regional de Tributos Internos Contribuyentes Especiales de la Región Capital Providencia Administrativa SNAT/0204/00001 de fecha 02/01/2024 Publicada en Gaceta Oficial N° 42.791 en fecha 04/01/2024

www.seniat.gob. ve

©8000-seniat-@88888

www.seniat.gob. ve

SENIA

SEN

©8000-seniat-¤88888

SENIA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

con el artículo 176 ejusdem, se hace saber al contribuyente GRUPO MOLINERO 24, C.A., inscrito en el Registro Único de Información Fiscal bajo el número J-411291196, que la División de Fiscalización de la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, procede a notificar por medio de la presente, el Acta de Reparo Nº SNAT/INTI/GRTI/CE/RC/DF/2019/ISLR/02763-05-1288 de fecha 14 de FEBRERO de 2024, correspondiente al resultado de la Fiscalización Fondo ISLR, para los ejercicio fiscal 2018. Se hace del conocimiento del sujeto pasivo que podrá acogerse a los artículos 252 y entes del Código Orgánico Tributario, vigente para el periodo fiscal investigado. Está notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación

> Damián Wladimir González Gerente Regional de Tributos Internos
> Contribuyentes Especiales de la Región Capital
> Providencia Administrativa SNAT/0204/00001 de fecha 02/01/2024
> Publicada en Gaceta Oficial Nº 42.791 en fecha 04/01/2024

www.seniat.gob. ve

©8000-seniat-888888

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 172 del Código Orgánico Tributario y de conformidad

el número J-411291196, que la División de Fiscalización de la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región

Capital del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, procede a notificar por medio de la presente, el Acta de Reparo N° SNAT/INTI/GRTI/CE/RC/DF/2019/IVA/02530-05-741 de fecha 19 de FEBRERO de 2024, correspondiente al resultado de la Fiscalización

Fondo IVA, para el periodo fiscal Dese Enero 2018 hasta Diciembre 2019 . Se hace del conocimiento del sujeto pasivo que podrá acogerse a los

artículos 252 y siguientes del Código Orgánico Tributario, vigente para el periodo fiscal investigado. Está notificación surtirá efecto a partir del

Damián Wladimir González Gerente Regional de Tributos Internos Contribuyentes Especiales de la Región Capital Providencia Administrativa SNAT/0204/00001 de fecha 02/01/2024 Publicada en Gaceta Oficial N° 42.791 en fecha 04/01/2024

con el artículo 176 ejusdem, se hace saber al contribuyente GRUPO MOLINERO 24, C.A, inscrito en el Registro Único de Infor

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 172 del Código Orgánico Tributario y de con con el artículo 176 ejusdem, se hace saber al contribuyente GRUPO THELEVADOR, C.A, inscrito en el Registro Único de Información Fiscal bajo el número J-0000287725, que la División de Fiscalización de la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, procede a notificar por medio de la presente, el Acta de Reparo Nº SNAT/INTI/GRTI/CE/RC/DF/2019/IVA/02599-03-2932 de fecha 14 de FEBRERO de 2024, correspondiente al resultado de la Fiscalización puntual retenciones IVA declaradas y no declaradas, para el periodo fiscal Desde octubre 2018 hasta Noviembre 2019. Se hace niento del sujeto pasivo que podrá acogerse a los artículos 252 y siguientes del Código Orgánico Tributario, vigente para el periodo fiscal investigado. Está notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación.

Damián Wladimir González Gerente Regional de Tributos Internos Contribuyentes Especiales de la Región Capital Providencia Administrativa SNAT/0204/00001 de fecha 02/01/2024 Publicada en Gaceta Oficial N° 42.791 en fecha 04/01/2024

www.seniat.gob. ve

©8000-seniat-¤88888

SEN

tadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo 172 del Código Orgánico Tributario y de conf con el Artículo 176 ejusdem, se hace saber al contribuyente IMPORTADORA ALMI 2021, C.A., inscrito en el Registro Único de Información Fiscal J-401059201, que la División de Fiscalización de la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, procede a notificar por medio de la presente, el Acta de Reparo Nº SNAT/INTI/GRTI/CE/RC/DF/2020/IVA/01953-03-373 de fecha 05 de FEBRERO de 2024, correspondiente al resultado de la Fiscalización Fondo IVA, para los periodos fiscales Desde Enero 2018 Hasta Junio 2020. Se hace del conocir niento del sujeto pasivo que podrá acogerse a los artículos 252 y siguientes del Código Orgánico Tributario, vigente para los periodos fiscales investigados. Está notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación.

Damián Wiadimir González Gerente Regional de Tributos Internos Contribuyentes Especiales de la Región Capital ovidencia Administrativa SNAT/2024/00001 de fecha 02/01/2024 Publicada en Gaceta Oficial Nº 42.791 en fecha 04/01/2024

DIE: C-20000303-

www.seniat.gob. ve

⊚8000-seniat-¤®®®®®

SEN

otadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo 172 del Código Orgánico Tributario y de co con el Artículo 176 ejusdem, se hace saber al contribuyente IMPORTADORA ALMI 2021, C.A., inscrito en el Registro Único de Información Fiscal J-40105920-1, que la División de Fiscalización de la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capita del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, procede a notificar por medio de la presente, el Acta de Reparo Nº SNAT/INTI/GRTI/CE/RC/DF/2020/ISLR/01954-03-374 de fecha 05 de Febrero de 2024, correspondiente al resultado de la Fiscalización Fondo ISLR, para los ejercicios fiscales 2018 y 2019. Se hace del conocimiento del sujeto pasivo que podrá acogerse a los artículos 252 y siguientes del Código Orgánico Tributario, vigente para los periodos fiscales investigados. Está notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación.

Damián Wladimir González Gerente Regional de Tributos Internos Contributes Especiales de la Región Capital ovidencia Administrativa SNAT72024/00001 de fecha 02/01/2024 Publicada en Gaceta Oficial N° 42.791 en fecha 04/01/2024

DIE: C-20000303-

www.seniat.gob. ve

©8000-seniat-¤88888

SENIA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo 172 del Código Orgánico Tributario y de confo con el Artículo 176 ejusdem, se hace saber al IMPORTADORA GRAN ROQUE, C.A., inscrito en el Registro Único de Info J297919287, que la División de Fiscalización de esta Gerencia Regional, procedió a emitir Acta de Reparo SNAT/INTI/GRTI/CE/RC/DF/2020/I-VA/01596-03-240. Asimismo, esta Gerencia Regional, participa al sujeto pasivo que podrá presentar escrito dirigido a la División de Fiscalización de se explique las condiciones de aceptación. En caso de no estar de acuerdo con el contenido de esta Acta, y vencido el plazo de quino (15) días hábiles establecido en el artículo 195 del DLCOT2020, se dará por iniciada la instrucción del Sumario, teniendo el contribuyente el plazo de veinticinco (25) días hábiles para formular los descargos y aportar la totalidad de las pruebas para su defensa que considere proce

Esta notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación

Damián Wladimir González Gerente Regional de Tributos Internos Contribuyentes Especiales de la Región Capital Providencia Administrativa SNAT/2024/00001 de fecha 02/01/2024 Publicada en Gaceta Oficial N° 42.791 en fecha 04/01/2024

www.seniat.gob. ve

©8000-seniat-888888

SENIA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

erales 1, 2 y 3 del Artículo 172 del Código Orgánico Tributario y de con con el Artículo 176 eiusdem, se hace saber al contribuyente INVERSIONES ARIMIRY 2021, C.A., inscrito en el Registro Único de Información Fiscal J410993120 que la División de Fiscalización de esta Gerencia Regional, procedió a emitir Acid e Infracción Nº SNAT/INTI/GRTI/CE/RO/DF/2020/ISLR/02777/08-309. Asimismo, esta Gerencia Regional, participa al sujeto pasivo que podrá presentar escrito dirigido a la División de Fiscalización donde se explique las condiciones de aceptación. En caso de no estar de acuerdo con el contenido de esta Acta, y vencido el plazo de quince (15) días hábiles establ cido en el artículo 195 del DLCOT2020, se dará por iniciada la instrucción del Sumario, teniendo e contribuyente el plazo de veinticinco (25) días hábiles para formular los descargos y aportar la totalidad de las pruebas para su defensa que considere procedentes

Esta notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación

Damián Wiadimir González Gerente Regional de Tributos Internos Contribuyentes Especiales de la Región Capital Providencia Administrativa SNAT72024/00001 de fecha 02/01/2024 Publicada en Gaceta Oficial N° 42.791 en fecha 04/01/2024

©8000-seniat-¤88888

www.seniat.gob. ve

VEA es tu mejor inversión al más bajo costo



